



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SALUD Nº 5 SUR



AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2026

COORDINADOR TÉCNICO RED 5 SUR

Dra. Sygrid Lizárraga Vera

EQUIPO TÉCNICO

Sr. J. Wilson Hidalgo J.

Sr. Juan J. Méndez S.

Sr. Paulo Quispe L.

Lic. Patricia Zamorano A.

Lic. Marlene Azurduy C.

Lic. Mariana Calderón P.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN



OBJETIVO



El presente informe, tiene el objetivo de socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general, acerca de la programación, estrategias, acciones durante la gestión 2026 por la Red de Salud 5 Sur, de acuerdo a la programación operativa anual, como un proceso permanente de evaluación con interacción social.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN**



MARCO LEGAL



- ✓ Constitución Política del Estado.
- ✓ Ley N° 031 Marco de Autonomías Andrés Ibañez, define las competencias de los Gobiernos Autónomos.
- ✓ Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales
- ✓ Decreto Supremo N° 25233 (1998), define la estructura SEDES como órgano desconcentrado del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, con la misión fundamental de ejercer autoridad de salud en el Departamento.
- ✓ Decreto Supremo N° 29601 (2008) Modelo de Atención y gestión en Salud, Modelo SAFCI, Coordinación Técnica de Red.



MARCO LEGAL



- ✓ Ley N° 475 – DS 1984 (2014) de Prestaciones de Servicios de Salud Integral (Red funcional de servicios de Salud).
- ✓ Ley N° 1152 (2019), Sistema Único de Salud. Decreto Supremo N° 3813 reglamentación
- ✓ Ley del Medicamento N° 1737
- ✓ El Decreto Supremo No. 214, que pone en vigencia la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ La Resolución Ministerial 074/09, que aprueba el Programa de Transparencia en la Gestión Pública.



MISIÓN

RED DE SALUD 5 SUR



Coadyuvar a mejorar la oferta de servicios de salud integrales, continuos y con capacidad resolutive, a través de procesos de calidad de atención asociados al cumplimiento de políticas y programas de salud, la gestión de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, articulando con las instancias responsables de la gestión en salud, con la finalidad de facilitar el acceso de toda la población a la Red funcional de salud.





VISIÓN

RED DE SALUD 5 SUR



La población ejerce plenamente su derecho a la salud en igualdad de condiciones, accediendo a una Red de salud con servicios oportunos, eficientes, integrales, con calidad, capacidad resolutive y desarrollando prácticas saludables que contribuya a mejorar las condiciones de salud y vida de sus habitantes.

NIVELES DE GESTIÓN EN SALUD



**Gobierno
Nacional
M.SALUD**

Rector del sistema de salud, norma la gestión de los servicios y formula estrategias, políticas, planes y programas a nivel nacional. Coordinar la gestión del Sistema de Salud con los Gobiernos Autónomos y ETAS

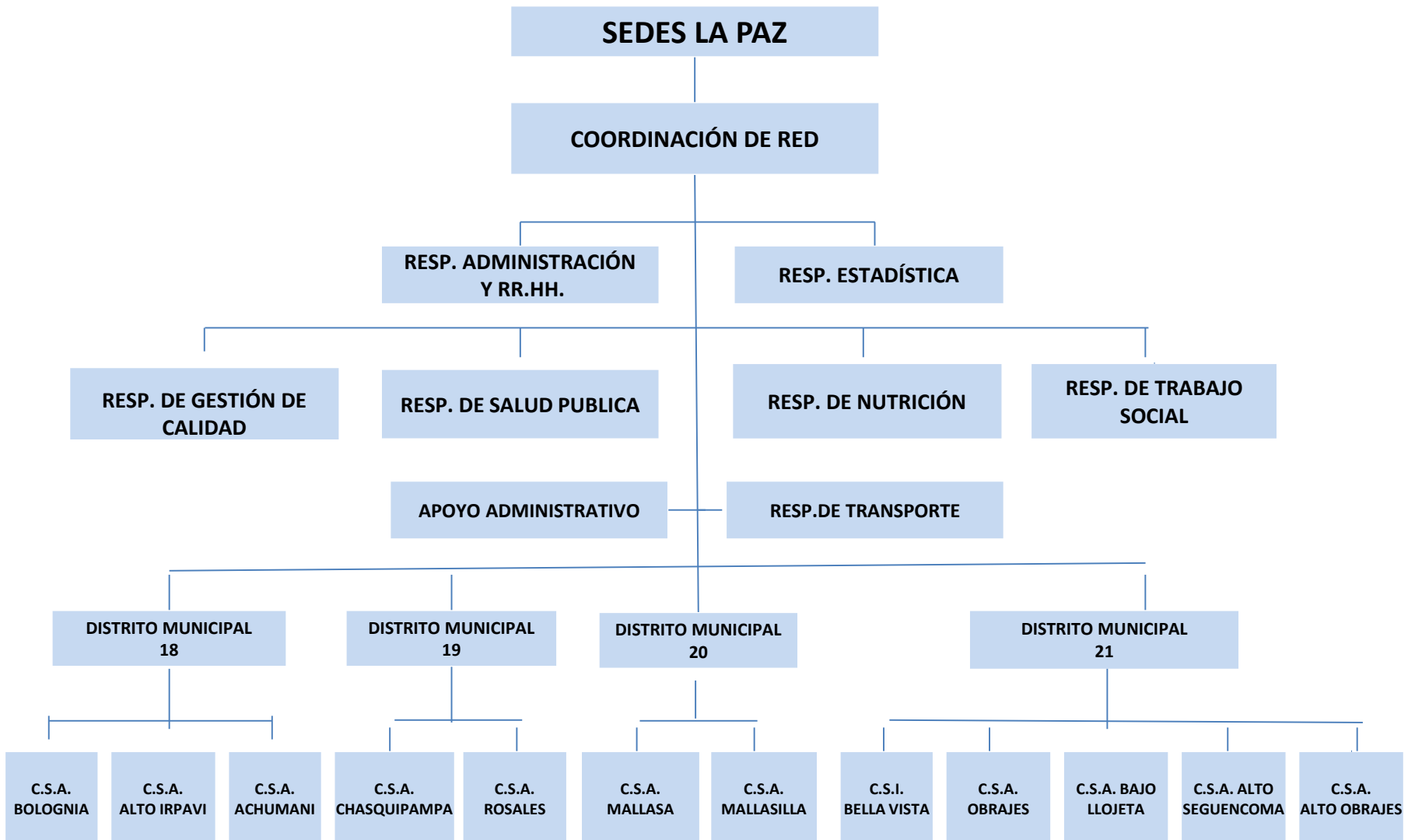
**Gobierno
Departamental
SEDES**

Ejercer la rectoría en salud en el departamento para el funcionamiento del Sistema Único de Salud, en el marco de las políticas nacionales. RRHH. Articulación con la gestión municipal.

**Gobierno
Municipal
DIMUSA**

Formular y ejecutar participativamente el Plan Municipal de Salud. Implementar el Sistema Único de Salud en su jurisdicción, en el marco de sus competencias. Administrar primer y segundo nivel. Infraestructura, equipamiento.

ORGANIGRAMA RED DE SALUD 5 SUR





RED DE SALUD 5 SUR LA PAZ




ESTABLECIMIENTOS QUE REPORTAN AL SDIS POR NIVELES DE ATENCIÓN



41 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

81% (33)

1er. NIVEL



14 C.S. PUBLICO
12 C.S.A. - 2 C.S.I.
18 CENTROS NO PUBLICOS

1,8 Establecimientos de 1er. Nivel Por 10.000 Habitantes

C.S. OBRAJES – C.S. A. OBRAJES – C.S. A. SEGUENCOMA – C.S.I. BELLA VISTA – C.S. ACHUMANI – C.S. BOLOGNIA – C.S. IRPAVI – C.S. COTA COTA – C.S. CHASQUIPAMPA – C.S. BAJO LLOJETA – C.S. MALLASILLA – C.S. MALLASA
COF – PROSALUD – HOGAR NIÑO JESUS – CONSULTORIOS PRIVADOS

15% (6)

2do. NIVEL




3 CAJAS DE SALUD
1 H. PUBLICO – 1 H. PRIVADO
1 H. IGLESIA

0.7 Establecimientos de 2do. Nivel Por 10.000 Habitantes

HOSPITAL LOS PINOS HOSPITAL METODISTA CLINICA DEL SUR CLINICA CORDES CLINICA LOS ANDES CAJA DE CAMINOS H. CAJA DE LA BANCA PRIVADA

2% (1)

3er. NIVEL



1 HOSPITAL CAJA DE SALUD

0.12 Establecimientos de 3er. Nivel Por 10.000 Habitantes (ASEGURADOS)

HOSPITAL DE LA CAJA PETROLERA

(24)

LABORATORIOS



16 PRIMER NIVEL
8 SEGUNDO NIVEL

2% (1)

CENTRO M. NUCLEAR

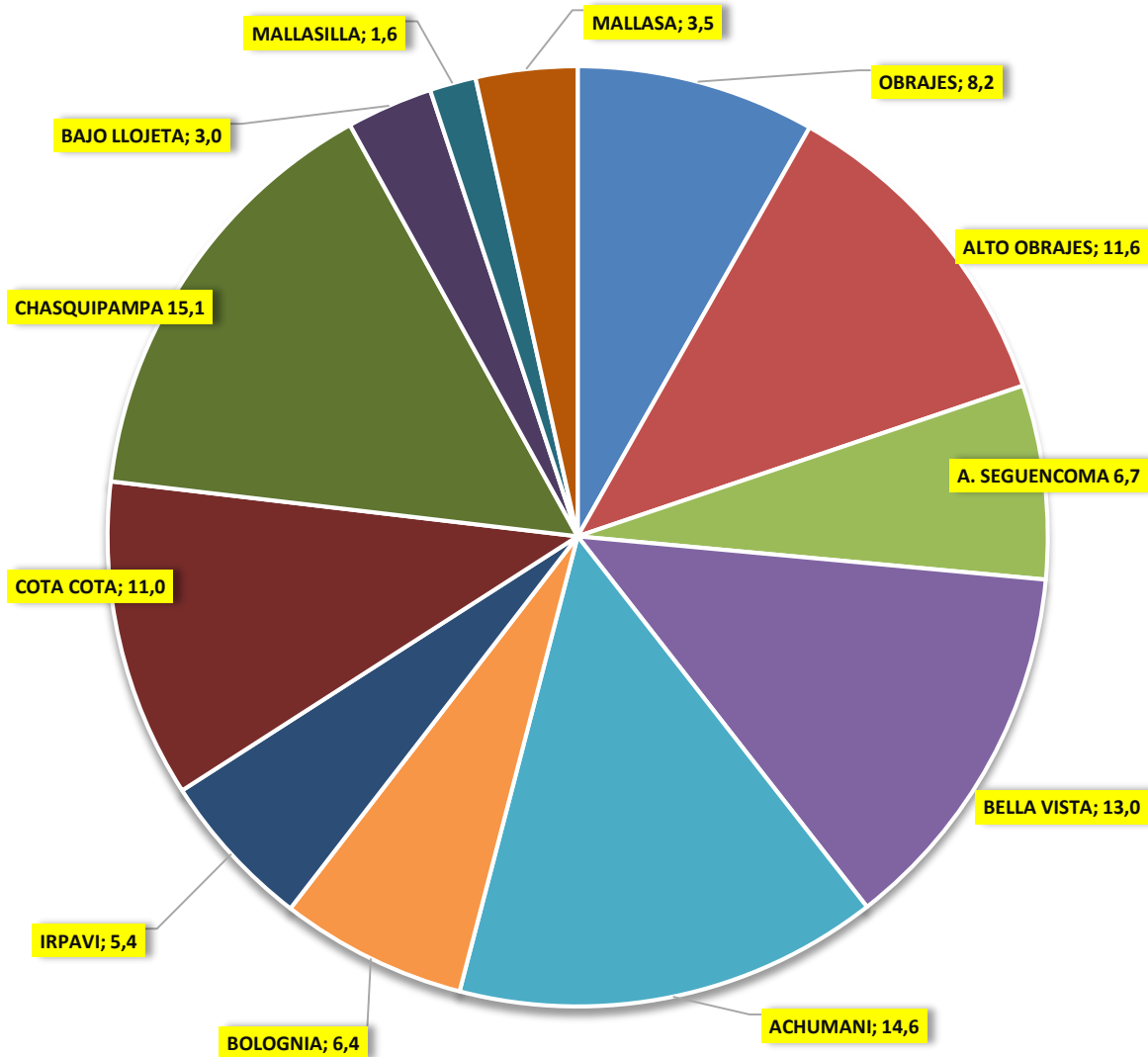


1 CENTRO ESPECIALIZADO

CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION 2026

AREAS	TOTAL 100%
TOTALES	148.762
OBRAJES	12.218
ALTO OBRAJES	17.246
A. SEGUENCOMA	9.910
BELLA VISTA	19.310
ACHUMANI	21.709
BOLOGNIA	9.552
IRPAVI	8.104
COTA COTA	16.297
CHASQUIPAMPA	22.441
BAJO LLOJETA	4.415
MALLASILLA	2.364
MALLASA	5.195



RED DE SALUD 5 SUR

RECURSOS HUMANOS GESTIÓN 2026

Nº	CENTRO DE SALUD	POBLACION	HORAS DE ATENCION	TOTAL RECURSOS HUMANOS
1	CHASQUIPAMPA	22.441	24	33,5
2	BELLA VISTA	19.310	24	31
3	ACHUMANI	21.709	12	17
4	ALTO OBRAJES	17.246	12	14,5
5	COTA COTA	16.297	12	13
6	OBRAJES	12.218	12	11
7	BOLOGNIA	9.552	12	14
8	MALLASA	5.195	12	17
9	ALTO IRPAVI	8.104	12	8
10	ALTO SEGUENCOMA	9.910	12	7
11	BAJO LLOJETA	4.415	6	6,5
12	MALLASILLA	2.364	6	6
13	COORDINACION DE RED		6	8
TOTAL		148.762		190

RED DE SALUD 5 SUR

DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROFESIONAL

N°	CENTRO DE SALUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Médicos y Médicos Especialista	57,5	30%
2	Lic. en Enfermería y Auxiliares de Enfermería	45	24%
3	Odontólogos	22	12%
4	Bioquímica y Técnico en Laboratorio	6	3%
5	Lic. en Nutrición, Trabajo Social, Administrativos y Otros	34	18%
6	Farmacéuticos	13	7%
7	Porteros	12	6%
TOTAL		189,5	100%

RED DE SALUD 5 SUR

ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTION 2026

	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	12 Establecimientos de Salud con autoevaluaciones y planes de Mejora en los que cumplan con los estándares requeridos para ese fin, según norma.	36
2	Fortalecimiento de la funcionalidad a los Comités de referencia y contra referencia, Comité de vigilancia epidemiológica y de enfermedades emergentes y reemergentes, Comité de gestión de calidad y auditoria medica, Comité de la información y capacitación continua, Comité de mortalidad materna e Infantil, Comité Bioseguridad y Comité de lactancia materna.	36
3	Supervisión multiprogramática capacitante y de seguimiento, por el equipo técnico de gestión de la Coordinación de Red.	2
4	Realización del Comité de Análisis de la Información CAI de Red	3
5	Consejos técnicos ampliados con los responsables de los establecimientos de salud	10
6	Elaboración del POA-2027 de la Coordinación de Red	1
7	Realización de las rendiciones de cuentas Final 2025 e Inicial 2026.	2
8	Se viabilizará el cumplimiento al instructivo y Reglamento Interno de Personal del SEDES La Paz, en la elaboración de POAI de los RR.HH. correspondiente a la gestión 2026.	121
9	Se dará cumplimiento a la presentación de informes de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, según instructivo del SEDES La Paz.	4
10	Se tiene programado el cumplimiento al instructivo y Reglamento Interno de Personal del SEDES La Paz en la elaboración de la Declaratoria Jurada de Ingresos Públicos Percibidos correspondiente a la gestión 2026	121
11	Seguimiento mensual de asistencia a su fuente de trabajo del personal de los centros de salud, según reglamento interno del SEDES La Paz.	12

RED DE SALUD 5 SUR

ACTIVIDADES PROGRAMADAS GESTION 2026

N°	ACTIVIDAD	PROGRAMADO
1	Área De Enfermería.- Tiene Programado realizar capacitaciones, actualizaciones de programas de salud, supervisiones a los diferentes establecimientos de salud y concejos técnicos con el personal de enfermería.	10
2	Seguimiento y monitoreo del programa de Tuberculosis.	12
3	Prevención de la Rabia canina a través del desarrollo de la Campaña Antirrábica.	1
4	Desarrollo de la Campaña de las Américas Multiprogramática en la Red de Salud N° 5 Sur.	1
5	Seguimiento y monitoreo en Bioseguridad en los diferentes centros de salud.	2
6	Estadística.- Realizara el registro, recopilación, consolidación, análisis, sistematización y difusión de los datos de la información estadística, generada en los establecimientos de salud públicos y privados en CAI de Red.	12
7	Seguimiento al funcionamiento del software del SOAP en los establecimientos de salud	12

RED DE SALUD N° 5 SUR

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE NUTRICIÓN

COORDINACIÓN DE RED EN LA GESTIÓN 2026



OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS
<p>1. Contribuir a mejorar el estado nutricional de la población y prevenir la malnutrición a través de actividades preventivo promocionales en la población y rehabilitar a pacientes referidos en consulta externa de nutrición, en el marco de las normas vigentes del área de alimentación y nutrición de la Red de Salud N° 5 Sur.</p> <p>2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la red apoyando técnicamente en la gestión institucional a través de la planificación ejecución y seguimiento.</p>	<p>PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA MALNUTRICIÓN EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY - BJA EN LOS CENTROS DE SALUD.</p>
	<p>ASEGURAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION MENSUAL EN EL SNIS CON DATOS DE PREVALENCIA DE DESNUTRICION AGUDA Y CRONICA EVALUADOS CON EXACTITUD Y PRECISION EN CADA CENTRO DE SALUD DURANTE LA GESTIÓN.</p>
	<p>CAPACITACION CONTINUA DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN EN MARCO DEL CONTINUO DE LA VIDA DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD YE INCIDIR EN LA ORIENTACIÓN Y PROMOCION DE ALIMENTACION SALUDABLE</p>
	<p>PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE LACTANCIA MATERNA DE LOS CENTROS DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3460 CON ACREDITACIÓN EN LA INICIATIVA AMIGOS DE LA MADRE Y LA NIÑEZ</p>
<p>FORMAR PARTE DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN EXTERNA Y COMITÉ DEPARTAMENTAL DE LACTANCIA MATERNA PARA LA ACREDITACION DE LA IAMN LACTANCIA MATERNA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN.</p>	



ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL ÁREA TRABAJO SOCIAL

COORDINACIÓN DE RED EN LA GESTIÓN - 2026



RESPONSABLE	ACTIVIDADES	CANTIDAD
 	Sesiones educativas de información y comunicación en salud dirigido a la comunidad, desarrollados en los centros de salud.	25
	Talleres de actualización dirigidos al personal de salud e integrantes de la Estructura Social	4
	Intervención social oportuna en casos de violencia de genero, descuido a personas de la 3ra edad , a personas con discapacidad, adolescentes embarazadas y a pacientes con el diagnostico de tuberculosis en todas sus formas , VIH +, PAP +, HPV. Realizando visitas domiciliarias y el respectivo seguimiento si amerita	60
	Reuniones Técnicas con responsables de Gestión Participativa ,Genero y Violencia, Educación en salud y jefatura de trabajo social de SEDES La Paz	15
	Informes mensuales y informes de Aperturas de Buzón	24
	Participación en los Comité de Análisis de la Información de los 12 establecimientos de salud y de Red	40
	Participación en ferias de salud con la promoción de los servicios y prevención de enfermedades dirigido a la poblacion en general promoviendo hábitos saludables	10
	Coordinación interinstitucional (Hospital Los Pinos área de Trabajo Social, CDVIR-La Paz, CEMSE-CHILFUND, Unidades Educativas , Unidad del Adulto Mayor, Defensoría de la niñez y Adolescencia)	20
	Coadyuvar al desarrollo del proceso de Gestión Participativa en salud con la conformación de la Autoridades Locales de Salud gestión 2025 - 2027	1
	Formar parte de los comités de Referencia, Trasferencia y Contrareferencia y Lactancia Materna	2



MUCHAS GRACIAS !